

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Acreditación de investigador del Archivo Nacional de Chile

Última actualización: 10 febrero, 2020

Descripción

Permite obtener una credencial que autoriza el [acceso a documentos](#) que se encuentran bajo custodia del Archivo Nacional de Chile.

Existen tres tipos de acreditación según tipo de usuario o usuaria:

- **Permanentes:** hacen uso constante del material documental del Archivo, como un insumo para su desempeño profesional. En esta categoría están: doctores, magíster titulados, doctorandos y académicos de trayectoria en el ámbito de la historia, las letras y otras ciencias afines.
- **Temporales:** personas que en razón de la actividad que realizan, hacen uso de documentación específica durante un tiempo determinado. Es el caso de estudiantes de pregrado y estudiantes de magíster. En este caso, están también aquellos que se inician en las actividades de investigación.
- **Ocasionales:** usuarios y usuarias que buscan indagar sólo respecto de una información específica, por una sola vez y por tal motivo no concurrirán a la institución por tiempos prolongados. El documento que se le entregará tiene una duración de 10 días hábiles.

Revise el [reglamento interno de usuarios Archivo Nacional de Chile](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [Archivo Nacional Histórico](#).

¿A quién está dirigido?

Historiadores, estudiantes de pre y postgrado y público en general.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Documentos generales:

- [Formulario de registro de usuarios y usuarias](#).
- Fotocopia de la cédula de identidad.

Para usuarios permanentes y temporales:

- Dos fotos tamaño carné, con nombre y número de RUN.
- Certificado de residencia o boleta de servicio que acredite domicilio.

Sólo usuarios permanentes:

- Certificado de título.
- Certificación que acredite la condición de investigador permanente o carta de presentación.

Usuarios temporales:

- Carta del profesor o profesora, institución, investigador o investigadora permanente que tenga una antigüedad mínima de tres años, avalando la investigación que realizará el solicitante de credencial temporal. El documento debe ser dirigido a la coordinadora del Archivo Nacional Histórico, Emma de Ramón Acevedo.

Usuarios ocasionales:

- Retirar colilla que identifica a la o el solicitante.

¿Cuál es el costo del trámite?

- **Usuarios y usuarias permanentes y temporales:** \$600 al momento del otorgamiento y \$300 por renovación anual.
- **Usuarios y usuarias ocasionales:** no tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- **Usuario y usuaria ocasional:** validez de 10 días hábiles.
- **Usuario o usuaria temporal:** validez de 365 días corridos.
- **Usuario o usuaria permanente:** validez indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al Archivo Nacional Histórico, ubicado en [Miraflores 50, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la acreditación como investigador del Archivo Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la acreditación. El plazo de entrega del documento es de 10 días hábiles, y debe ser retirado en la recepción del Archivo Nacional, ubicado en Miraflores 50, Santiago.